



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

8936 Anuncio declarando la suspensión cautelar del procedimiento tramitado para la contratación del servicio de ayuda a domicilio para personas mayores dependientes en el marco del sistema para la autonomía y de atención a la dependencia (SAAD).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 25 de octubre de 2016, adoptó por unanimidad dejar en suspenso cautelarmente la tramitación del procedimiento de contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas Mayores Dependientes, en el marco del sistema para la autonomía y de atención a la dependencia (SAAD), cuya licitación se publicó en el BORM de fecha 6 de octubre de 2016, en atención a la existencia de dos recursos especiales en materia de contratación promovidos contra este expediente, hasta la resolución de los mismos por parte del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alhama de Murcia, 26 de octubre de 2016.—El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.